



I. DISPOSICIONES Y ACUERDOS GENERALES

I.2. Consejo de Gobierno

Acuerdo 13/CG 30-5-19, por el que se formaliza la extinción de título de Máster Universitario.

Acuerdo 13/CG 30-5-19, por el que de conformidad con el artículo 8 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 58 del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, previo informe favorable de la Comisión Académica, se conviene, por asentimiento, formalizar la extinción del título de Máster Universitario Erasmus Mundus en Planificación Espacial Marina por la Universidad de Sevilla, Universidade dos Açores (Portugal) y Universitá luav di Venezia (Italia).

Procede la remisión del presente acuerdo para su informe al Consejo Social, a la Consejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, así como al Consejo de Universidades.